



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



UNA VIDA DE SERVICIO, ENTREGA Y AMOR A NUESTRO PUEBLO

NOTA DE PRENSA No. 50 – 2020

DOS PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

CHINANDEGA, MUNICIPIO EL VIEJO.

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

El día de ayer viernes 28 de febrero de 2020, a las 12:15 del mediodía, en Comunidad Villa Dolores, kilómetro 144 carretera El Viejo - Jiquilillo, falleció la niñita **M.J.A.R.**, de 10 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación se presentó al lugar y constató que **Héctor Danilo Montoya Velásquez**, 26 años, manejaba cabezal placa LE 30025, con dirección este a oeste, no guardó distancia e impactó con camioneta placa CH 31890, conducida por José Francisco Hernández Gómez, 51 años, producto del impacto la camioneta atropelló a la niñita M.J.A.R., quien falleció cuando era trasladada a Centro de Salud.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de Chinandega, dictaminó causa de muerte: **Trauma torácico cerrado.**

Conductor del camión Héctor Danilo Montoya Velásquez, detenido y puesto a la orden de las autoridades competentes.

MASAYA, MUNICIPIO NINDIRÍ

Ayer viernes 28 de febrero de 2020, a las 6:30 de la tarde, en comarca Veracruz, de la rotonda Ticuantepe 400 metros al sur, falleció **Arnoldo José Rosales Sirias**, 51 años, a consecuencia de accidente de tránsito.

Oficiales especialistas en investigación de accidentes, asistieron al lugar y verificaron que Arnoldo José Rosales Sirias circulaba con dirección norte a sur, en motocicleta placa M 40302, fue impactado por vehículo placa CH 29083, conducido a exceso de velocidad, por persona no identificada que se dio a la fuga.

Cuerpo examinado por Médico Forense del departamento de Masaya, determinó causa de muerte: **Trauma craneo facial severo.**

Equipo Técnico policial trabaja en la búsqueda y captura de conductor prófugo, y remitirlo a las autoridades para su enjuiciamiento.

La Policía Nacional recuerda a los conductores que deben respetar los límites de velocidad y las normas de circulación vial.

Managua, sábado 29 de febrero de 2020.

**División de Relaciones Públicas
Policía Nacional**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO